CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha al Despacho del señor Juez el presente proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA rad 2019-00032-00, informándole que ha vencido el término a la auxiliar de la justicia para que se pronunciara respecto a las pretensiones de la demanda, quien dentro de la oportunidad legal ha dado contestación a la Litis; encontrándose pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inspección judicial. Sírvase proyeer.

Zipacón, veintitrés (23) de julio dos mil veintiuno (2021)

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: - Declarativo de Pertenencia

RAD, 2019-00032-00

Demandante: JAIME PULIDO BAUTISTA

Demandados: JOSE DAIRO GONZALEZ Y OTRO

Por haberse cumplido el trámite establecido en el artículo 375 del Código General del Proceso, procede el Despacho a señalar fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial, conforme lo dispone el numeral 9 ibídem, en consecuencia se, **DISPONE**

PRIMERO. TENER por contestada, dentro del término legal, la demanda por la curadora ad litem doctora FRANCY NELLY RIVEROS RIVEROS.

mes de **SEÑALESE** el día SEGUNDO: 2021. de las año del 10'. 10 A Mara llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto a usucapir, con el fin de verificar los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de posesión, la instalación adecuada de la valla o del aviso. En la diligencia deberán utilizarse los elementos de protección personal: tapabocas, guantes, caretas o monogafas. Líbrense las comunicaciones de rigor.

Se le advierte a la parte interesada que el día de la diligencia debe procurar los medios necesarios con el fin de establecer con certeza la ubicación, extensión, linderos plenamente identificado e individualizado (alinderado) del predio a usucapir y deberá registrar fotográficamente la diligencia, conforme lo dispone el numeral 9 del cano 375 C.G.P., con el fin de incorporarlas a la respectiva acta de inspección judicial.

JUZGADO PROMISCUO MUNIC PAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO NO 26

La presente providencia

En la fecha Hoy 2 3 4 4 5 5 tendo las \$40,4 M.

MELISSA HERRERA MAR SECRETARIA NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS YECID CESPEDES GARCIA

spedes a

Juez